

BASES Y CONDICIONES DEL PRODUCTO

“PAQUETE PREVIOPAGO XTRA”

Paquete válido para clientes previopago que cumplan con las siguientes condiciones:

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH); ha establecido bases para el producto denominado “**PAQUETE PREVIOPAGO XTRA**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que quiera activar el presente producto, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases (en adelante, las “Bases”), las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

Podrán activar este producto aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “Participante/s” según corresponda):

- Ser suscriptor del servicio de DIRECTV PREVIOPAGO.
- Estar en estatus activo
- Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.

IV. Descripción y Precio del Producto.

Los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA son paquetes de programación adicional. La programación disponible en este producto, dependerá de la categoría que el suscriptor active, las categorías disponibles son las siguientes:

XTRA FAMILIA: Está compuesto por los siguientes canales:

- GLITZ → SD 224
- MAS CHIC → SD 230
- CARTOONITO →SD 334
- LIFETIME → SD 228 | HD 1228
- ZOOMOO → SD 321
- TV FAMILIA → SD 170

XTRA DEPORTES: Está compuesto por los siguientes canales:

- DISCOVERY TURBO → SD 736
- NBA TV → HD 1677
- PX SPORTS → HD 1639
- TYC SPORTS → SD 629

XTRA PELÍCULAS: Está compuesto por los siguientes canales:

- GOLDEN → SD 503 | HD 1503
- TCM → SD 504
- DE PELÍCULA → SD 516
- I SAT → SD 520
- PARAMOUNT → SD 510 | HD 1510
- AMC → SD 210 | HD 1210

El costo de este paquete se sumará al costo de la programación básica del suscriptor. El valor individual y mensual de cada paquete, es el que se detalla a continuación:

	XTRA FAMILIA	XTRA DEPORTES	XTRA PELICULAS
PVP FINAL*	\$3,99	\$3,99	\$3,99

*Precio incluye impuestos: ICE e IVA.

V. Vigencia del Producto.

Los suscriptores que deseen acceder a este producto, podrán activar cualquiera de los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA con las condiciones aquí establecidas desde el 01 de junio de 2022 (00H00 horas Ecuador).

VII. Condiciones del Producto.

- a) El suscriptor que active cualquiera de los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA disponibles, se compromete a tenerlo activo, por lo menos, durante el primer mes de activado. Esta condición aplica por todos los medios de activación (autogestión y call center) del cliente.
- b) El suscriptor puede **reactivar** cualquiera de los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA, en cualquier momento que lo desee.
- c) El suscriptor puede activar varios PAQUETES PREVIOPAGO XTRA en simultáneo, sin que existan restricciones entre ellos, u otros paquetes de programación disponible en la oferta comercial de DIRECTV.
- d) El paquete es compatible con los siguientes planes de programación básica: Familiar, Bronce, Familiar Lite, Básico Lite HD

El suscriptor podrá cambiar su paquete de programación básica, sin que ello implique un cambio en los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA que tenga activo en ese momento.

El suscriptor podrá realizar upgrades o downgrades en su plan básico, entre los planes detallados en este literal, con lo cual se mantendrán activos los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA que tuviere activos en el momento del cambio. Si el suscriptor realiza upgrades hacia ORO o PLATA, los PAQUETES PREVIOPAGO XTRA serán cancelados.

- e) La venta estará abierta por los canales:
 - a. SMS Gateway
 - b. Vía telefónica
 - c. MIDIRECTV (Página WEB www.directv.com.ec)
- f) Con la activación de cualquiera de los paquetes se habilitan todos los decodificadores asociados a la cuenta del suscriptor, sin pago adicional.

VII. De las Condiciones Generales.

- a) La contratación de estos paquetes implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, así como de suspender o discontinuar estos paquetes, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada suscriptor al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
- b) El Organizador notificará en su página web los cambios que se realicen sobre las presentes bases y condiciones, estos se entenderán como modificados y notificados una vez publicados.
- c) Para efectos de estos paquetes, el Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases legales correspondientes, además una copia original de estas se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en la ciudad de Quito, avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa.
- d) Paquetes disponibles solo para Ecuador Continental.
- e) De la Responsabilidad.

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los adquirentes, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por adquirir el siguiente paquete así, como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado incondicionalmente por cada participante.

f) De la Jurisdicción.-

Toda relación que legalmente se genere en virtud del presente paquete entre los participantes y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador.

Toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación a este paquete y, que no pueda ser resuelta amistosamente de mutuo acuerdo, DIRECTV y el/los Participante/s someten a la resolución de dichas controversias a una mediación en un centro de arbitraje y mediación legalmente establecido en el domicilio de DIRECTV. En el caso que aplique, de no llegar a un acuerdo, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación se someterán a un proceso arbitral, administrado, en derecho y confidencial, ante un Centro de Arbitraje y Mediación debidamente constituido en la ciudad de Quito, Cuenca o Guayaquil.

g) AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-

Los suscriptores al participar de esta promoción, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV para solicitar la contratación del servicio o aceptar la promoción descrita en estas Bases, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con información propia, con la finalidad de que DIRECTV, tenga información actualizada del suscriptor en sus bases de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;

Cobranza; facturación o recaudo;

Habilitación de medios de pago;

Soporte técnico. DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados.

Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;

Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;

Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices.

Informar al cliente sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV;

Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de

propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS¹, lo cual es conocido y aceptado por los clientes participantes.

h) AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa aplicable y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el suscriptor participante, al participar en esta promoción, autoriza expresamente a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS, a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del cliente participante (en adelante “Datos Personales Autorizados”): Nombre/s y Apellido/s,] Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional.

La autorización que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio, incluyendo, pero no limitando, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV; cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el cliente participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por

¹ Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término “control”, significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.

cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

**Notificación realizada a la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones –
ARCOTEL, mediante DLR-1397 de 27 de mayo de 2022**